

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001159-02

*Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que presente el Plan Director del Corredor Atlántico y para que en este se incluyan determinadas actuaciones en materia ferroviaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 352, de 21 de noviembre de 2024.*

### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001159, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que presente el Plan Director del Corredor Atlántico y para que en este se incluyan determinadas actuaciones en materia ferroviaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 352, de 21 de noviembre de 2024, aprobó la siguiente

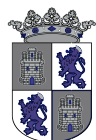
### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para:

1. Volver, una vez más, a insistirle en revertir la deuda que tiene con Castilla y León, y presentar el "Plan Director" del Corredor Atlántico, donde estén contempladas todas las actuaciones que se vayan a realizar en nuestra Comunidad, así como una memoria económica y de ejecución de las mismas, y su respaldo económico, tanto de los fondos europeos como de los fondos aportados por el Estado a través de los Presupuestos Generales.

2. Que en ese "Plan Director" del Corredor Atlántico vengan incluidas las actuaciones demandadas por los castellanos y leoneses en aras de un desarrollo equilibrado de la Comunidad, y que garantice la cohesión y vertebración social, territorial y económica de todas las 9 provincias de nuestra Comunidad, y que tantas veces se han demandado, como son:

- La reapertura del Tren Directo Burgos-Aranda-Madrid.
- La reapertura del Tren Ruta de la Plata de Plasencia a Astorga.
- La puesta en servicio de la línea Soria-Castejón y la electrificación de la Soria-Torralba.
- La adecuación a estándares europeos de la línea Madrid-Ávila y Ávila-Valladolid, para transporte de personas y mercancías.



- La adecuación de la línea Salamanca-Medina del Campo, en línea de Alta Velocidad como vienen especificados en los mapas del nuevo Reglamento.
- La urgente puesta en servicio de las líneas de Alta Velocidad entre Palencia y Santander y Burgos-Vitoria.
- La adecuación a las exigencias europeas de la línea León-Ponferrada-Monforte de Lemos, sobre todo en la eliminación del denominado Nudo del Manzanal, y su adecuación de los gálidos y longitudes de trenes de 750 mts.
- La puesta en servicio urgente de la línea Salamanca-Fuentes de Oñoro ante el anuncio por parte del Gobierno portugués de la puesta en funcionamiento de la línea de la Beira Baja hasta la frontera con España, a través de Fuentes de Oñoro y su conexión con la línea Lisboa-Oporto".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández